

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN Código: SDS-PYC-FT-001 V.6</p>	<p>Elaborado por: Luis Carlos Martínez Nohora Rodríguez Revisado por: Fernando Fuentes Aprobado por: Sonia Luz Flórez</p>	
---	---	---	--

ACTA DE REUNIÓN

Tema: LIX Mesa Distrital de Coordinación Territorial Permanente para vacunación contra COVID-19 en Bogotá D.C.

Dirección y/o Oficina	Proceso
Secretaría Distrital de Salud	Política y Gerencia estratégica

Objetivo de la Reunión	Fecha de la reunión: Martes 29 de marzo del 2022
Establecer estrategias en el marco de la Mesa Distrital de Coordinación Territorial Permanente para vacunación contra COVID-19 en Bogotá D.C.	Lugar: Secretaría Distrital de Salud – Aula Magistral- Vía Teams
	Hora Inicio: 2:00 pm Hora Fin: 3:00pm
	Notas por: Laura Camila Ospina
	Próxima Reunión: Martes 5 de abril de 2022
	Quien cita: Manuel González Mayorga

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

Se da inicio a la LIX reunión para la Mesa de Coordinación Territorial Permanente para La vacunación contra COVID-19 en Bogotá a cargo del Dr. Manuel González, Subsecretario de Salud Pública. Se lee la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior (Anexa)
2. Avances vacunación contra COVID-19 en Bogotá y situación de inventario biológico.
3. Avances PMU Nacional
4. Socialización Decreto 416 de 24 de marzo de 2022
5. Avances ANDI
6. Avances PAI permanente "Carrera por la vacunación".
7. Proposiciones y varios

1. Aprobación del acta anterior

Se aprueba el acta de la mesa anterior.

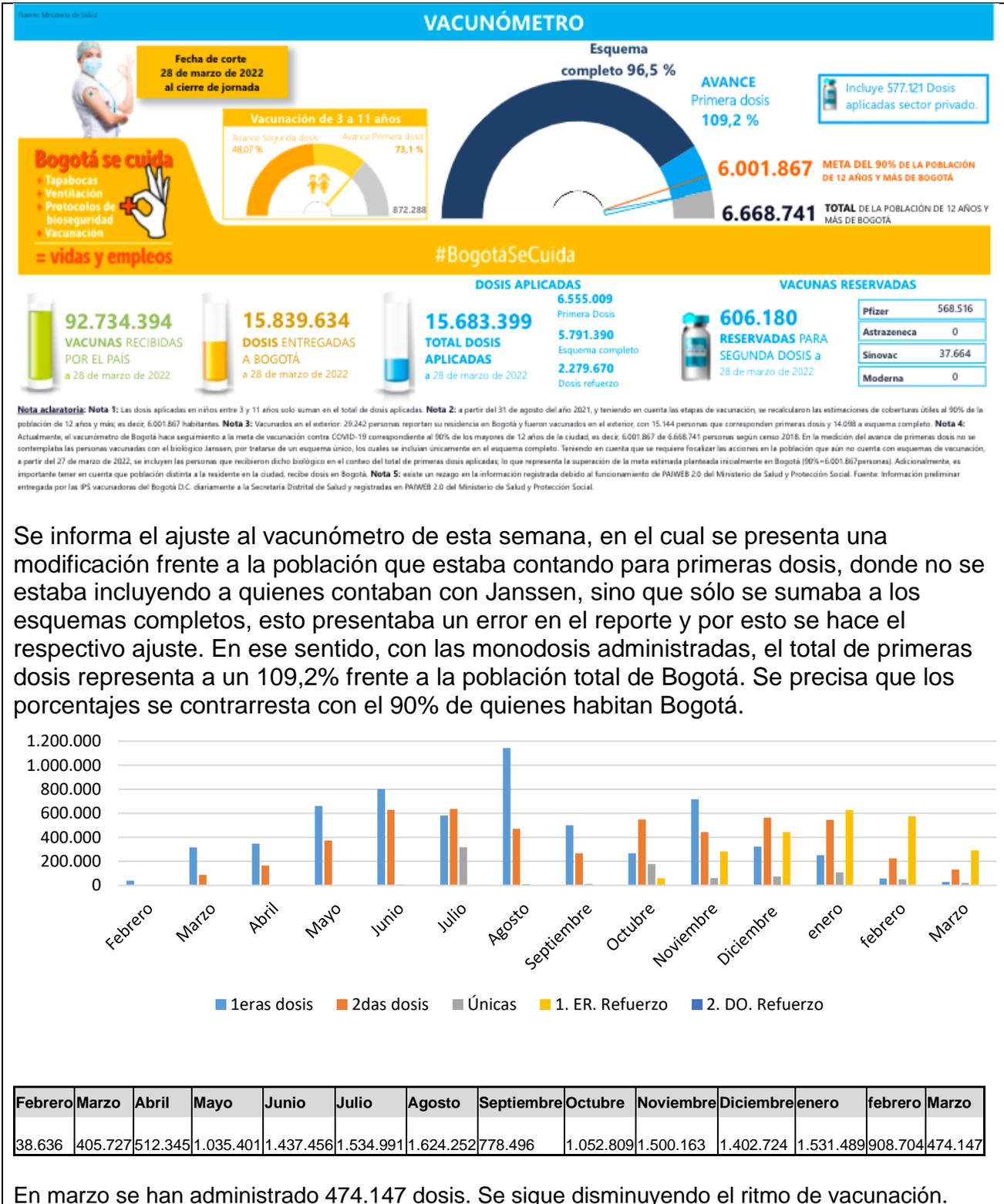
2. Avances vacunación contra COVID-19 en Bogotá y situación de inventario biológico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

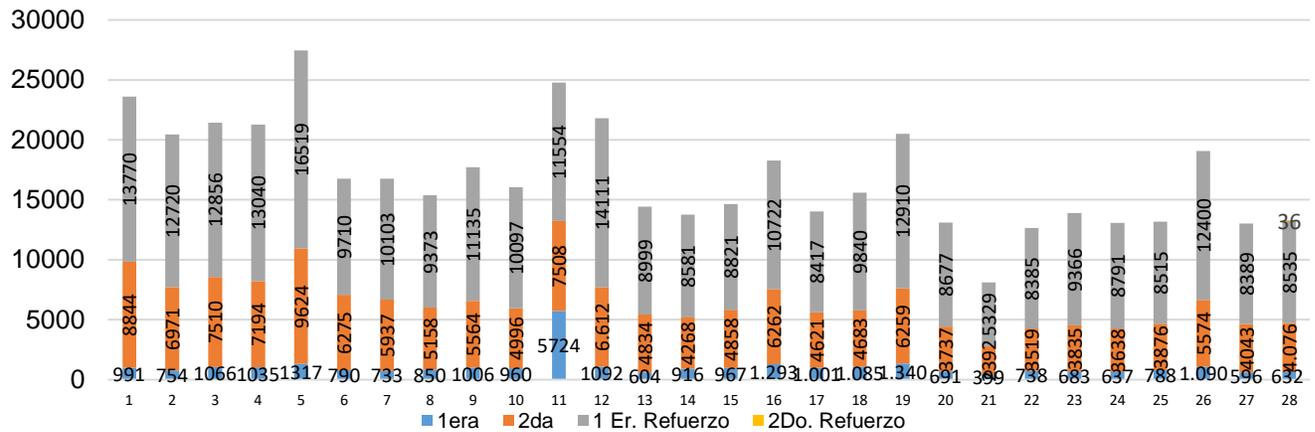
Elaborado por: Luis Carlos Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez





1eras dosis	6.034.412
2das dosis	5.086.591
Únicas	839.935
1er. Refuerzo	2.276.366
2do. Refuerzo	36
Total Administradas	14.237.340

Presentación avances jornada vacunación contra COVID – 19. Mes de Marzo 2022

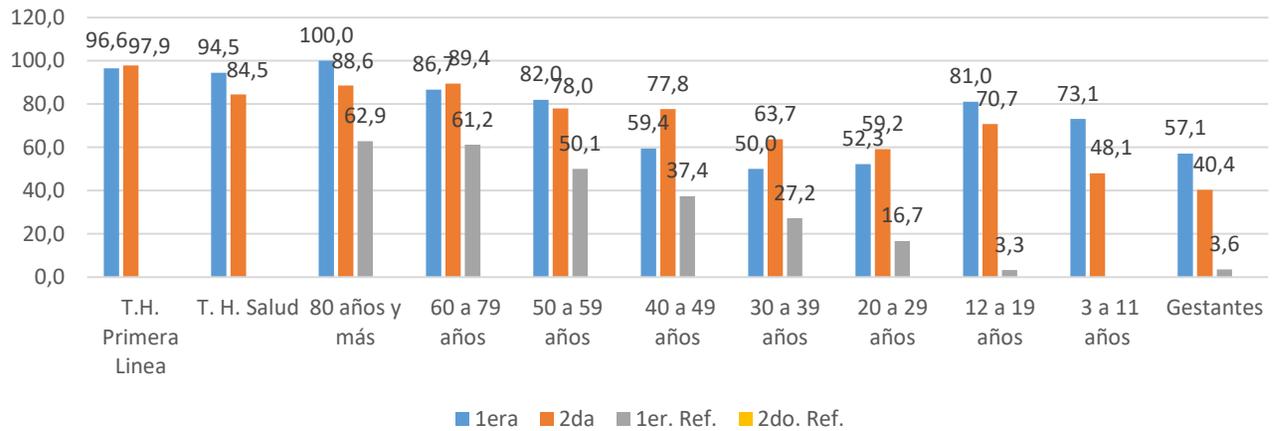


1eras dosis	29.778
2das dosis	132.728
Únicas	19.940
1er. Refuerzo	291.665
2do. Refuerzo	36
Total Administradas	474.147

Se están administrando en promedio entre 12.000 y 13.000 dosis día. Las meta del 90% ya se cumplió, se sigue haciendo el ejercicio de búsqueda. Muchas personas iniciaron su proceso de vacunación en Cundinamarca o fuera del país, posiblemente parte del rezago se encuentre ahí.



Porcentaje de Cumplimiento por Grupo de edad vacunación contra COVID – 19



Las coberturas más bajas se están teniendo de 20 a 49 años, pero como se mencionó anteriormente, este sea resultado de quienes se administraron primeras dosis en otras partes del país.

Situación de inventario biológico

Dosis entregadas a la SDS y Administradas por EAPB / IPS

(Corte 29 de marzo - 2022)

Biológico	INVENTARIO SDS	RESERVA	DISPONIBLE
		Completar esquemas	Iniciar esquemas
Pfizer	708.744	568.516	140.228
Sinovac	39.648	37.664	1.984
AstraZeneca	0	0	0
Janssen	129.180	0	129.180
Moderna	18.610	0	18.610
TOTAL	896.182	606.180	290.002

Corte 28 de marzo más entregas 29 de marzo	Pfizer			Sinovac			AstraZeneca			Janssen	MODERNA			Total general
	1ª Dosis	2ª Dosis	Total	1ª Dosis	2ª Dosis	Total	1ª Dosis	2ª Dosis	Total	Unidosis	1ª Dosis	2ª Dosis	Total	
SalDOS en nevera EAPB/IPS	13.057	27.549	40.606	14.332	20.082	34.414	-	-	-	30.475	4.505	12.033	16.538	122.033

La SDS cuenta en su centro de acopio con 896.182, se cuenta con todos los biológicos exceptuando AstraZeneca, la cual tampoco se encuentra disponible en terreno. Las IPS de la ciudad cuentan con 122.033 dosis.

Pfizer

La SDS tiene dosis para madres gestantes, completar esquemas y refuerzo, hasta el **26 de junio**.



Semana	Cantidad
27 jun - 3 jul	51.804
4 - 10 Julio	55.232
Total	107.036

Sinovac

La SDS tiene dosis para completar esquema de 2das dosis y niños entre 3 y 11 años hasta el **10 de abril**.

Semana	Cantidad
11 - 17 Abril	37.802
18 - 24 Abril	40.616
25 abr - 1 may	51.163
2 - 8 Mayo	38.469
9 - 15 Mayo	40.616
16 - 22 Mayo	38.468
23 - 29 Mayo	38.755
Total	285.889

AstraZeneca

El MSPS y la SDS no tiene dosis disponibles, de acuerdo con la resolución 419 del 2022, las IPS pueden aplicar **Moderna, Pfizer y Janssen** para segunda dosis y continuar con el esquema de vacunación. Se indica que de no tener el biológico disponible con el cual se administró la primera dosis, se pueda administrar cualquier otra vacuna heteróloga que se tenga disponible, de acuerdo a la normatividad, con el fin de no perder oportunidad para vacunar.

Moderna

La SDS tiene dosis para 1as dosis, completar esquemas y refuerzos hasta el **3 de abril**.

Semana	Cantidad
4 - 10 Abril	24.400
11 - 17 Abril	40.607
18 - 24 Abril	37.555
25 abr - 1 may	39.750
2 - 8 Mayo	37.445
Total	179.757

Próximas a vencer - Moderna (Corte 29 de marzo - 2022)

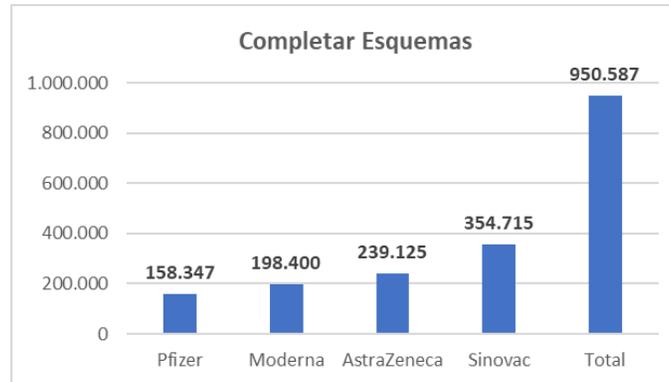
EAPB	037M21A 30-mar-22
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ARC-FAC PT ARANDA FUERZA AEREA	30

Fecha de vencimiento por ventana de uso el día 30 Marzo a las 9:40 a.m. Se le pide al punto de Sanidad Militar que haga el movimiento oportuno de este biológico, para que este no venza. Se le agradece a las demás IPS por la gestión que hicieron frente a la vacuna de Moderna que estaba



próxima a vencerse por ventana de uso, la cual logró usarse toda sin tener afectación en pérdidas.

Proyección completar esquemas por biológico según vacunómetro - (Corte 29 de marzo - 2022)



	Cant./Dosis	%	Cant./Dosis
Total 1as Dosis	6.033.780		
Total 2as Dosis	5.083.193		
Total Completar Esquemas	950.587	16%	
Total Refuerzo			2.267.831

Estas son las proyecciones totales para completar esquemas, sin embargo esta proyección está construida con base al biológico con el cual se inicio el esquema.

De acuerdo con la Resolución 419 del 18 de marzo del 2022, la SDS dispone de biológico **Pfizer, Sinovac, Janssen y Moderna**, para completar el esquema de segundas dosis.

Estrategias de Vacunación Avance de Jornada de Vacunación- 1 2 3... De regreso al colegio otra vez. ...Si en el colegio me quieres proteger, las vacunas al día debo tener.

COLEGIOS DISTRITALES												
Población total de 3 a 11 años	Edad 3 a 11 años					Población total de 12 a 17 años	Edad 12 a 17 años					
	Primera dosis	Cobertura	Segunda dosis	Cobertura	Pendientes por Iniciar esquema		Primera dosis	Cobertura	Segunda dosis	Cobertura	Dosis Refuerzo	Pendientes por Iniciar esquema
331.914	222.482	67,0	137.331	61,7	109.432	340.819	262.004	76,9	191.108	72,9	299	78.815

COLEGIOS PRIVADOS												
Población total de 3 a 11 años	Edad 3 a 11 años					Población total de 12 a 17 años	Edad 12 a 17 años					
	Primera dosis	Cobertura	Segunda dosis	Cobertura	Pendientes por Iniciar esquema		Primera dosis	Cobertura	Segunda dosis	Cobertura	Dosis Refuerzo	Pendientes por Iniciar esquema
155.311	116.289	74,9	88.777	76,3	39.022	172.078	132.993	77,3	120.854	70,2	210	39.085

Claudia García presenta en avance de las dosis administradas en colegios públicos y privados.



Avances jornadas en colegios Públicos

Fecha de Jornada	No. Colegios	Meta COVID	Esquema de Vacunación			Total Vacunado	% Cumplimiento	Meta SR	Dosis	
			Primeras	Segundas	Refuerzo				Administradas SR	Otros
Enero	78	112534	7242	9495	5173	21910	14,9	58967	262	0,4
Febrero	81	75887	5307	10420	9919	25646	33,8	51107	584	1,1
Marzo	33	5600	661	989	2163	3813	68,1	500	0	0
TOTAL	192	194021	13210	20904	17255	51369	26,5	110574	846	0,77

Las jornadas de vacunación contra Sarampión Rubeola no ha sido lo que se ha esperado, esta no ha sumado a la meta como se quisiera.

Dosis aplicadas en estrategias Extramural

Táctica	Dosis aplicadas	Aportes a la meta
Puntos Móviles (vacunación con difícil acceso a la vacunación como Instituciones de persona Mayor, Personas en condición de discapacidad y Proyecto COVID universidad de los andes)	75,532	0.51
Habitantes de calle	11,609	0.08
ASP (Actividades Sexuales Pagas)	1,337	0.01
Población étnica y Afro	5,517	0.04
Universidades	64,191	0.44
Colegios	223,602	1.52
Zonas rumberas (zona T, Galerías, Modelia, Chapinero, Macarena, Parque la araña, zona 116, polideportivo Castilla, plaza de Bolívar	3,778	0.03
CAI - URI	2,865	0.02
Plazas de mercado	11,074	0.08
Corferias (Agroexpo, Sofá)	3,213	0.02
Vacunación de migrantes	21,728	0.15
Jardines	547	0.00
Actividades Sexuales Pagas	456	0.00
Transportadores de carga pesada	589	0.00
Centros religiosos	5,747	0.04



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

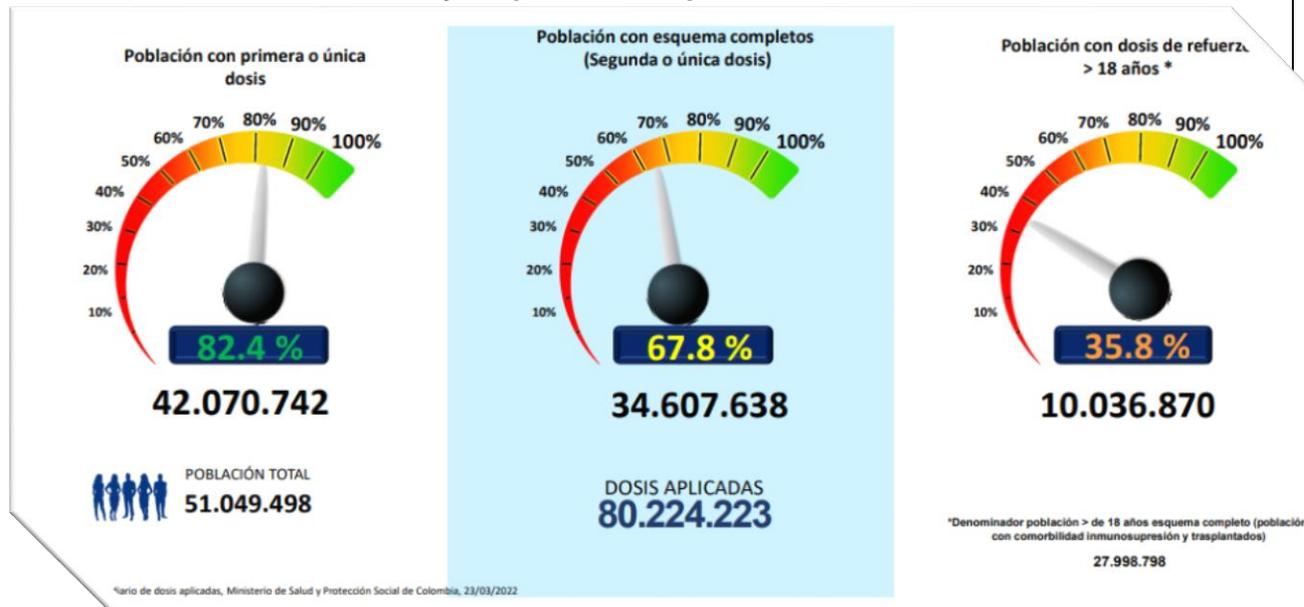
Elaborado por: Luis Carlos Martínez
Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



Empresas	57,527	0.39
Zonas comerciales (Madrugón, sanandresitos, La mariposa, las nieves, unilago,	100,401	0.68
Salones comunales	1,733	0.01
Parques de diversión (Mundo aventura, Salitre Mágico, Multiparque	27,879	0.19
Puntos exclusivos para migrantes	1,788	0.01
Transmilenio (transporte masivo)	368,084	2.50
Población Especificas (rama judicial, OPAIN, docentes, IMPEC, ICBF, transportadores, diplomáticos, presidencia	348,256	2.36
Eventos empresariales (ferias, conciertos, eventos y etc.)	6,977	0.05
Cárceles	25,259	0.17
Super CADES (calle 13 - 26)	4,001	0.03
Total	1,817,827	12.3

Se han administrado 1.817.827 dosis, las cuales han aportado un 12,3% a la meta total de vacunación. Se ha continuado con las jornadas en la terminal del Sur, con articulación de la Secretaría de Salud de Soacha. Además, se sigue con la estrategia de vacunación a población migrante las cuales están ubicadas en los principales coliseos de la ciudad. Tener en cuenta que el Coliseo Tunal funciona hasta esta semana.

3. Avance PMU Nacional 125 – 25 de marzo de 2022 Avance de PNV Primeras dosis y Esquemas Completos





Primeras dosis y Esquemas Completos- niños de 3 a 11 años.

ET	Población DANE de 3 a 11 años	Total primeras dosis	% de vacunación	Total segundas dosis	% de vacunación	ET	Población DANE de 3 a 11 años	Total primeras dosis	% de vacunación	Total segundas dosis	% de vacunación
Barranquilla	177.686	169.978	95,7%	102.611	57,7%	Cesar	233.564	145.998	62,5%	84.994	36,4%
Cartagena	153.639	125.635	81,8%	65.324	42,5%	Santander	303.649	185.927	61,2%	125.100	41,2%
Santa Marta	81.757	66.026	80,8%	33.442	40,9%	Nariño	224.268	131.217	58,5%	80.834	36,0%
Boyacá	172.907	135.901	78,6%	95.291	55,1%	Huila	184.440	107.408	58,2%	66.913	36,3%
Sucre	152.759	113.730	74,5%	75.788	49,6%	La Guajira	200.226	115.597	57,7%	61.510	30,7%
Tolima	174.760	128.342	73,4%	82.228	47,1%	Norte de Santander	249.659	142.338	57,0%	83.128	33,3%
Bogotá D.C	872.288	635.814	72,9%	412.393	47,3%	Meta	161.092	81.227	50,4%	46.196	28,7%
Bolívar	202.554	143.302	70,7%	92.215	45,5%	Arauca	52.541	24.227	46,1%	14.768	28,1%
San Andrés y Providencia	8.690	6.014	69,2%	3.685	42,4%	Valle del Cauca	556.796	233.246	41,9%	153.772	27,6%
Magdalena	164.212	112.839	68,7%	74.627	45,4%	Guaviare	16.562	6.535	39,5%	3.550	21,4%
Cundinamarca	456.746	312.610	68,4%	177.564	38,9%	Chocó	108.028	41.500	38,4%	21.150	19,6%
Amazonas	17.251	11.573	67,1%	7.000	40,6%	Caqueta	73.535	25.785	35,1%	14.575	19,8%
Caldas	118.732	79.641	67,1%	58.824	49,5%	Cauca	217.336	71.669	33,0%	42.482	19,5%
Córdoba	294.794	196.407	66,6%	119.965	40,7%	Putumayo	59.820	18.032	30,1%	10.256	17,1%
Atlántico	233.475	152.639	65,4%	106.810	45,7%	Vaupés	11.926	3.567	29,9%	1.279	10,7%
Casanare	71.258	46.004	64,6%	31.208	43,8%	Buenaventura	64.905	17.254	26,6%	8.082	12,5%
Quindío	61.091	38.670	63,3%	25.097	41,1%	Vichada	25.130	6.368	25,3%	3.813	15,2%
Risaralda	113.784	72.005	63,3%	51.067	44,9%	Guainía	11.886	2.335	19,6%	1.130	9,5%
Antioquia	845.233	528.661	62,5%	337.269	39,9%						

Fuente: Reporte diario de dosis aplicadas, Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, 22/03/2022

Consolidado de la vacunación estrategia piloto ICBF Tercera semana – Niños y niñas de 3 a 5 años

Niños y niñas atendidos en las UDS	Niños con 0 dosis	Niños con 1a. dosis	Niños con 2a. dosis	Total de niños y niñas quienes se les revisó el esquema de vacunación	Niños vacunados con 1a. dosis	Niños vacunados con 2a. dosis	Total de niños y niñas vacunados (as)	No. De UDs atendidos (hogares infantiles en todas las modalidades).
BOGOTA	52065	31541	14462	98068	16950	7550	24500	147
MEDELLIN	0	0	0	0	118	163	281	0
MAGANGUÉ	873	339	215	1427	130	310	440	40
BARRANQUILLA	36	83	67	186	83	67	150	2
TURBACO	144	170	54	368	23	33	56	3
BELLO	326	409	385	1120	326	409	735	16
LORICA	48	2	5	55	15	18	33	12
TIERRALTA	0	0	0	0	0	0	0	0
BUENAVENTURA	4	1	0	5	4	1	5	0
TOTAL GRAL.	53496	32545	15188	101229	17649	8551	26200	220

Avance 33,5%

Nota: Sólo han informado 9 de 17 entidades territoriales Municipales

Consolidado de la vacunación estrategia piloto ICBF Tercera semana – Niños y niñas de 6 a 10 años



Niños y niñas atendidos en las UDS	Niños con 0 dosis	Niños con 1a. dosis	Niños con 2a. dosis	Total de niños y niñas quienes se les revisó el esquema de vacunación	Niños vacunados con 1a. dosis	Niños vacunados con 2a. dosis	Total de niños y niñas vacunados (as)
BOGOTÁ	215	125	50	390	106	112	218
BARRANQUILLA	3	22	13	38	22	13	0
LORICA	0	0	0	0	9	27	36
BUENAVENTURA	2	0	0	2	2	0	2
TOTAL	220	147	63	430	139	152	256

Refuerzo de vacuna contra COVID-19 en el grupo de 12 a 17 años



Después de Omicron aumentaron las hospitalizaciones pediátricas en COVID-19



Bienestar y retorno seguro a las aulas de clases y espacios de esparcimiento



Consenso de Expertos (Pediatras) para el Asesoramiento Estratégico sobre Inmunización contra COVID-19



Evidencia científica – aplicación en otros países y recomendación del CDC. Hasta el momento solo con Pfizer.

En el PMU, Gerson Bermont socializó la evidencia del porqué la decisión de las dosis de refuerzo para los niños de 12 a 17 años, después de los 4 meses de haber completado el esquema de vacunación.

Recomendaciones

- ❖ Se debe priorizar la vacunación de la población, independiente de no contar con el número de usuarios por frasco abierto (Política de frasco abierto)
- ❖ Se invita a fortalecer las estrategias de IEC con padres de familia y educadores para toma de decisiones informadas frente a la vacunación de niños de 3 a 11 años con vacuna contra COVID-19.
- ❖ Se recuerda que el plazo para enviar el ejercicio de verificación de calidad de dato con corte 28 de febrero de 2022, es el 31/03/22. El proceso debe contar con la verificación de reportes de IPS, municipios y ET.
- ❖ Se hace necesario el seguimiento estricto al control de inventarios (cantidades y fechas de vencimiento) para incentivar estrategias y tácticas que permitan la toma de decisiones.

4. Decreto 416 de 24 de marzo de 2022

Por medio del cual se modifican los artículos 5, 6, 19 Y 29 del Decreto 109 de 2021 con el propósito de actualizar el Plan Nacional de Vacunación



"Artículo 5. Objetivos del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.

Los objetivos del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 son reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por COVID-19, disminuir la incidencia de casos graves, proteger a la población con alta exposición al virus y aportar a la reducción de la **transmisión** del SARS-Co V-2 en la población general con el propósito de **contribuir al control de la epidemia en el país**.

En consideración a que la vacuna contra el COVID-19 es un bien escaso, la priorización se sustenta exclusivamente en criterios epidemiológicos basados en los principios contenidos en el presente acto administrativo sin consideración a credo, capacidad económica, género, grupo étnico, condición de discapacidad o **de régimen de aseguramiento**".

Decreto 109 – 29 de enero de 2021

Artículo 5. Objetivo del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.

El objetivo del Plan Nacional de Vacunación contra el COVI 0-19 es reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por COV10-19, disminuir la incidencia de casos graves y la protección de la población que tiene alta exposición al virus y reducción el **contagio** en la población general, con el propósito de controlar la transmisión y **contribuir a la inmunidad de rebaño en Colombia**.

En consideración a que la vacuna contra el COVID-19 es un bien escaso, la priorización se sustenta exclusivamente en criterios epidemiológicos basados en los principios contenidos en el presente acto administrativo sin consideración a credo, capacidad económica, género, grupo étnico o **condición de discapacidad**.

Artículo 2. Modifíquese el artículo 6 del Decreto 109 de 2021 modificado por el artículo 3 del Decreto 1671 de 2021, el cual quedará así:

"**Artículo La población 6.** Población objeto del Plan del Nacional Plan Nacional de Vacunación de Vacunación contra el COVID-19 contra el COVID son los habitantes del territorio nacional, incluidos los migrantes residentes, los extranjeros acreditados en misiones diplomáticas o consulares en Colombia y las personas que transitan en zona de frontera.

Parágrafo 1. El Ministerio de Salud y Protección Social, previa recomendación del Comité Asesor para el proceso estratégico de inmunización contra el COVID-19, definirá los esquemas, las coberturas de grupos específicos y las estrategias para la vacunación de la población objeto del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.

Parágrafo 2. En caso de que la vacuna frente a la cual se haya generado la nueva evidencia haya entrado al país por el Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud, para la aplicación de la vacuna en la población objeto, debe actualizarse el documento de precalificación con el cual ingresó la vacuna al país".

Artículo 3. Modifíquese el artículo 19 del Decreto 109 de 2021, así:

"Artículo 19. Responsabilidades del Ministerio de Salud y Protección Social. El Ministerio de Salud y Protección Social, además de las responsabilidades establecidas en el presente decreto, deberá:

19.1. Elaborar los lineamientos técnicos para el desarrollo de la estrategia de vacunación contra el COVID-19 en las diferentes etapas y componentes.

19.2. Definir los indicadores y las estrategias de seguimiento, monitoreo y evaluación para el cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación.

19.3. Realizar el monitoreo permanente y la evaluación del Plan Nacional de Vacunación.

19.4. Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales y demás entidades responsables de la implementación del Plan Nacional de Vacunación en el desarrollo, ejecución, evaluación y seguimiento de la vacunación contra el COVID-19.

19.5. Suministrar las vacunas, las jeringas para su aplicación y disponer el carné de vacunación.



19.6. Mantener existencias de vacunas contra el COVID-19, con el fin de garantizar su disponibilidad y la seguridad sanitaria de la población, previa recomendación del Comité Asesor para el proceso estratégico de inmunización contra el COVID-19"

Artículo 4. Modifíquese el artículo 29 del Decreto 109 de 2021, el cual quedará así:

"Artículo 29. Procedimiento para la entrega de los biológicos a las entidades territoriales y a los prestadores de servicios de salud. El Ministerio de Salud y Protección Social establecerá las condiciones y responsabilidades para la entrega de las vacunas contra el COVID-19 a las entidades territoriales o a los prestadores de servicios de salud.

Las entidades territoriales, las entidades promotoras de salud, las entidades adaptadas, las que administran planes adicionales de salud, las administradoras de los regímenes Especial y de Excepción, así como las instituciones prestadoras del servicio de salud, **para la aplicación de las vacunas deberán priorizar la aplicación del biológico a las personas que lo soliciten, por encima del riesgo de que queden dosis sobrantes en el vial que puedan no ser utilizadas al final de la vida útil del frasco, evitando así la pérdida de la oportunidad de vacunación, de acuerdo con la política de frascos abiertos emitida por la Organización Mundial de la Salud.** Para el efecto, los agentes del sistema, en el marco de sus competencias, deben desarrollar un proceso de capacitación, monitoreo y evaluación en todas las instituciones prestadoras de servicios habilitadas para la prestación de este servicio.

5. Avances ANDI

625.397 Dosis totales aplicadas en Bogotá de las 746.798 Dosis entregadas a las IPS con vacunación a empresas en Bogotá. Actualmente la ANDI cuenta con 16 puntos, han sido cargadas a PAIWEB 2.0 588.426 dosis. El MSPS informó a la ANDI que los cargues masivos podían ser usados como estrategia para cargar las dosis restantes.

6. Avances PAI permanente "Carrera por la vacunación "

Avance en cobertura de vacunación PAI. EAPB-Bogotá. A 27 marzo/2022

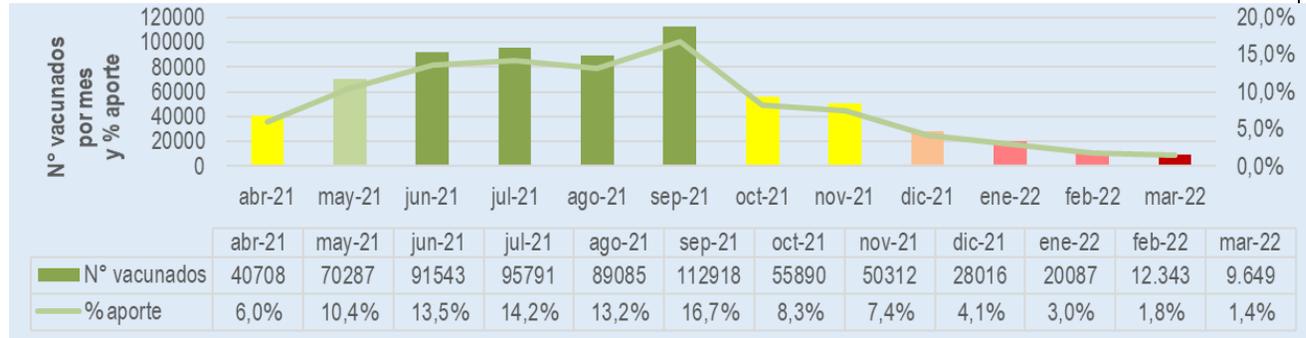
EAPB	< de un año Penta 3ª dosis			Un año 1ª Triple viral			Cinco años refuerzo 1 triple viral			2 a 11 años. SR		
	Meta	Vacunados/as	%	Meta	Vacunados/as	%	Meta	Vacunados/as	%	Meta	Vacunados/as	%
Aliansalud	1273	320	25,1	2501	255	10,2	2490	401	16,1	26636	13085	49,1
Medimás	560	140	25,0	674	121	18,0	1177	171	14,5	16161	6868	42,5
Compensar	11268	2756	24,5	13760	2389	17,4	19168	3181	16,6	183333	116200	63,4
Coomeva	278	48	17,3	374	37	9,9	599	48	8,0	8181	3220	39,4
Famisanar	10239	2623	25,6	13273	2129	16,0	18031	3335	18,5	183301	111334	60,7
FFMM	475	151	31,8	1422	147	10,3	2284	258	11,3	19300	9094	47,1
Policía Nal	512	184	35,9	1077	145	13,5	1808	263	14,5	14939	8300	55,6
Nueva EPS	2920	926	31,7	3256	746	22,9	4385	878	20,0	43128	28129	65,2
Sanitas	11834	2830	23,9	13951	2346	16,8	17277	2919	16,9	164845	108406	65,8
Salud Total	7562	1925	25,5	9188	1549	16,9	13008	2235	17,2	120380	70384	58,5
Sura	3365	790	23,5	4112	712	17,3	5567	1020	18,3	51714	34557	66,8
Ecopetrol	70	13	18,6	80	16	20,0	122	33	27,0	1460	1118	76,6
Magisterio	172	67	39,0	280	58	20,7	454	95	20,9	3975	3282	82,6
SOS*	15	3	20,0	19	2	10,5	27	12	44,4	391	403	103,1
Unisalud	10	3	30,0	26	2	7,7	47	13	27,7	521	331	63,5
Ferrocarriles	0	0		1	0	0,0	4	1	25,0	23	16	69,6
Coosalud	266	90	33,8	301	81	26,9	272	70	25,7	2922	1855	63,5
Capital Salud	13522	2667	19,7	16062	2460	15,3	10854	2100	19,3	123716	79948	64,6
Bogotá	90.967	16.355	18,0	93.996	15.387	16,4	96.930	18.650	19,2	1.081.866	676.629	62,5

Claudia Acosta presenta el avance de la vacunación del esquema permanente, donde actualmente quienes son Susceptibles con corte al 31/mar/2022 se presentando de la siguiente manera:
< de un año: 6.387 - Un año: 8.112 - Cinco años: 5.583- 2 a 11 años: 405.237

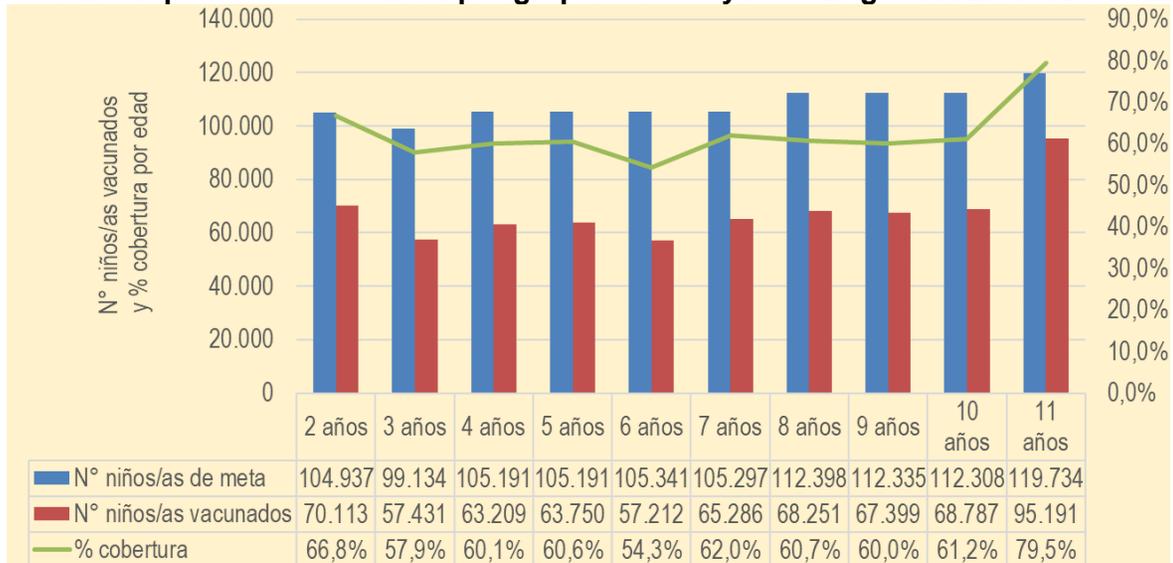


En el Comité Nacional informó que se tendrá un mes para hacer el informe final, este mes (abril) se podrá seguir vacunando contra SR, sin embargo es fundamental que los niveles aumenten, con el fin de no perder la certificación.

Avance en campaña vacunación SR por mes y promedio semanal. Bogotá. A 27 marzo/ 2022



Avance en campaña vacunación SR por grupo de edad y mes. Bogotá. A 27 marzo/ 2022



El grupo de 6 años es quien tiene el menor cumplimiento.

Niños/as 3-11 años vacunados con COVID-19 y sin vacunas de programa PAI. Por EAPB a 27 Mar/2022

ASEGURADORA	AFILIADOS POR ASEGURADOR	TV_AÑO		POBLACION DE 5 A 11 AÑOS	TV_5 AÑOS		SR	
		SIN_R1 %	%		SIN_R2 %	%	SIN_REF %	%
ALIANSA SALUD	12.535	1.280	10,2%	10.583	1.443	13,6%	5.956	47,5%
CAPITAL SALUD	34.090	4.774	14,0%	29.248	4.847	16,6%	10.011	29,4%
COMPENSAR	78.995	8.554	10,8%	68.401	8.971	13,1%	22.140	28,0%
COOMEVA	1.819	302	16,6%	1.585	315	19,9%	936	51,5%



COOSALUD	1.280	621	48,5%	1.098	567	51,6%	754	58,9%
ECOPETROL	229	24	10,5%	202	27	13,4%	24	10,5%
SANITAS	78.725	8.654	11,0%	66.999	9.651	14,4%	25.860	32,8%
SURA	22.517	2.378	10,6%	19.109	2.681	14,0%	7.204	32,0%
FAMISANAR	74.064	7.578	10,2%	64.012	9.078	14,2%	26.245	35,4%
FERROCARRILES N.	27	6	22,2%	23	6	26,1%	13	48,1%
FF.MM	4.500	898	20,0%	3.901	932	23,9%	1.798	40,0%
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	3.353	2.538	75,7%	2.798	2.245	80,2%	2.689	80,2%
LA NUEVA EPS S.A.	17.396	3.287	18,9%	14.820	3.463	23,4%	7.076	40,7%
MAGISTERIO	2.768	348	12,6%	2.450	374	15,3%	926	33,5%
MEDIMAS	4.119	667	16,2%	3.624	720	19,9%	1.963	47,7%
OTRO	19.023	12.138	63,8%	16.113	10.816	67,1%	13.760	72,3%
POLICIA	6.724	1.000	14,9%	5.779	1.089	18,8%	3.016	44,9%
SALUD TOTAL	48.409	6.240	12,9%	41.891	7.052	16,8%	19.525	40,3%
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	512	60	11,7%	453	70	15,5%	207	40,4%
UNISALUD	239	19	7,9%	214	20	9,3%	61	25,5%
TOTAL	411.324	61.366	14,9%	353.303	64.367	18,2%	150.164	36,5%

De los 411.324 que se han vacunado contra COVID-19, el 14,9% no ha recibido vacuna de Triple viral de un año, 18,2% triple viral de 5 años y el 16,5% no ha recibido la dosis de Sarampión Rubeola.

Resultados Jornada: Se nos agota el tiempo!!! Corre YA y completa el esquema de vacunación Bogotá. 26 de marzo 2022

Subred	Total de dosis de vacunas aplicadas por grupo de edad							Total dosis
	SR 2 a 11 años	Menor de un año	Un año	Cinco años	Otras edades niños/as	Niñas 9-17 años	Gestantes	
Bogotá	1.008	582	776	939	15	3.912	135	7.367

Puestos de vacunación: 219

- Vacunadores/as: 514
- Otro talento humano (supervisores/as, conductores, demanda inducida, digitadores(as): 357

Avance intervención sectores

ICBF	Población menor de 1 año 3ª penta	Niño y Niña de 1 a 4 años	Niño y niña de 5 a 11 años	Población de 2 a 11 años
Total de población	6941	69901	425	54424
Vacunados	5838	60339	121	38610
Porcentaje	84,1	86,3	28,5	70,9



Total Base 56.266

SDIS	TRIPLE VIRAL UN AÑO -1 A 4 AÑOS	TRIPLE VIRAL DE 5 A 10 AÑOS	DOSIS ADICIONAL DE SR 2 A 11 AÑOS
Total población	53227	1285	47248
VACUNADOS	49365	700	36326
PORCENTAJE	92,7	54,5	76,9

Total Base 79.650

SED 2022	N° niños/as matriculados 2022 SED 3 a 11 años	Total vacunados dosis adicional SR 27032022	% Cumplimiento	Vacunados	% cumplimiento	Vacunados/as
				esquema completo COVID 27032022	esquema completo COVID-19	Sarampión Rubéola 27032022
privados	155311	93872	60,4	89653	57,7	61671
oficiales	331914	204419	61,6	137247	41,4	105459
Total	487225	298291	61,2	222005	45,6	163240

Mesa de seguimiento con sectores

Inclusión de las IPS privadas en el convenio marco en salud – Famisanar, Aliansalud, Nueva Eps, Compensar, Sanitas, S.O.S, Capital Salud y Salud Total.

SED

- Mesa de seguimiento con proyección de cronograma para intervención en centros zonales: Engativá, Suba, Kennedy, Bosa. **Elección de puntos centrales. 29-30 Abril.**

SDIS

- Cronograma Jornadas con **enfoque familiar 23 Abril – Vacunación** con unidades operativas que concentren unidades y plan de medios para difusión en las unidades.

ICBF

- Cronograma de intervención para 102 instituciones educativas priorizadas con IPS privadas - **mesa de trabajo en articulación**

El Dr. Manuel menciona la importancia de la articulación intersectorial, la población se quiere vacunar, sin embargo hay un tema de comunicación y movilización de esfuerzos que no permite que incrementen estos números. Se insiste, pocas excusas quedan, se informa que es obligación de las EAPB hacer seguimiento y garantizar los esquemas de vacunación.

Dentro de las proposiciones y varios, surge la pregunta frente a la articulación con otros sectores, donde se hace énfasis que esta articulación y las jornadas se mantienen en pie, reitera el papel preponderante de las EPS en el seguimiento de las cohortes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y
CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos
Martinez
Nohora Rodriguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



Desde la Subred Centro Oriente extienden una preocupación frente a las inconsistencias de las bases para los pagos, Norma Hernández indica que aún se está a la espera de la respuesta del MSPS

Finaliza la mesa 59.

Finaliza la mesa.

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

ASISTENTES

ID	Nombre ²	Apellidos	Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico ²	¿Acepta este listado como constancia de asistencia?
1	Jeiszen	Rodríguez Rojas	Subdirección de acciones colectivas	3165367104	j2rodriguez@saludcapital.gov.co	Si
2	Nataly Mercedes	Cañas caballero	Cuidarte Tu Salud	3138704053	coordinacionpyd@cu idartetusalud.com	Si
3	Luis Gabriel	Garzon luna	Centro oriente	3134960080	Luchogarzon0714@hotmail.com	Si
4	ADRIAN A PATRICIA	MORALES HERRERA	PROCURADURÍA SEGUNDA DISTRIAL	3105052128	catcorreal@gmail.com	Si
5	andrea johanna	aranguren mazo	HOME SALUD SAS	3163003150	vacunacion@homesalud.sas	Si



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos Martínez Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



6	Leonardo	Pérez	Coordinación de salud Ecopetrol	3508877830	Leonardo.perez@ecopetrol.com.co	Si
7	Astrid viviana	silva rubio	ANDI	3165321524	liderlogistica@andi.com.co	Si
8	Mónica	Vargas López	Contraloría General de la República. Delegada del Sector Salud	3165252741	monica.vargasl@contraloria.gov.co	Si
9	PLINIO	VARGAS PINEDA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD SUR	3176550654	covidvacuna.sur@subredsur.gov.co	Si
10	Maira Alejandra	Fonseca Salguero	Subred Norte	3197812761	liderpaicovidnorte@gmail.com	Si
11	Liliana	Rendón Uribe	Calidad Unisalud	3165000-18823	calidunisal_bog@unisal.edu.co	Si
12	Luz Yaneth	Alape Lancheros	Subred Sur - GPAISP - COVID	3118474225	gpaispcovid@gmail.com	Si
13	Maira Alejandra	Ramírez Henao	Epidemiología policía nacional	3507651607	contreras.jorge@correo.policia.gov.co	Si
14	ADRIAN A	FORERO	ASOCIACION COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE SALUD DOMICILIARIA	3153190239	acisd2019@gmail.com	Si
15	Ibeth Kerima	Narvaez Negrette	Coordinacion de Salud Ecopetrol	3118909324	lbeth.karima@ecopetrol.com.co	Si
16	Katherin	Mateus	Subdireccion de acciones colectivas	3102996115	Akmateus@saludcapital.gov.co	Si
17	NANCY E.	MENESES BUITRAGO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE	3203378604	liderpai@subredsuoccidente.gov.co	Si
18	CAMILO ANDRES	VILLAMIZARR MARTINEZ	SDS PAI COVID 19 SUBDIRECCIÓN DE ACCIONES COLECTIVAS	3223381559	CAVILLAMIZAR@SALUDCAPITAL.GOV.CO	Si
19	Veronica	Bejarano Aguirre	Mesa vacunación COVID 19	4377360ext 25844	Vacunacioncovid19@compensarsalud.com	Si
20	Patricia	Calderón Pérez	SDS Subdirección de Acciones Colectivas PAI	3105609300	mp1calderon@saludcapital.gov.co	Si
21	Jennifer	Ausecha	CGR	3164619718	malfi.ausecha@contraloria.gov.co	Si
22	LADY LORENA	SIERRA CORREA	POLICIA NACIONAL EDGAR YESID DUARTE VALERO	3173798183	DISAN.UPB-PAI2@POLICIA.GOV.CO	Si
23	Luis Carlos	Rojas Uribe	EPS Sanitas	3212009292	lucrojas@epssanitas.com	Si
24	Yenny Magnoly	Dimaté Romero	SAC - SDS - PAI	3107728053	ymdimate@saludcapital.gov.co	Si
25	MARIA DEL PILAR	OSPINA QUEVEDO	COMPENSAR	3183895267	MPOSPINAQ@compensarsalud.com	Si
26	Maria Isabel	Fuerte Sanchez	Famisanar	3118074775	mfuerte@famisanar.com.co	Si
27	Jhon Nelson	Guerrero Mosquera	Centro de comando vacunación contra Covid-19 Bogotá	3168146455	jhonguerrero@axon360.co	Si
28	Maria Paula	Castellanos Rojas	Proyectar Salud	3046744970	subgerencia.vacunacion@proyectarsalud.com	Si
29	Rubiela Esperanza	Castro Espejo	EPS Sanitas	3208009166	recastro@epssanitas.com	Si
30	Erika	RINCON CAMARGO	Enfermería	3196357834	Erika.rc@outlook.com	Si
31	Wilmer	Acevedo	SAC COVID	3108559689	Wfacevedo@saludcapital.gov.co	Si
32	LORENZA	Becerra Camrargo	DGIRS	3102924908		Si
33	Yohana Andrea	Pantoja Erazo	Capital Salud EPS-S	3124443453	Referenteninos@capitalosalud.gov.co	Si
34	Diana Milena	Ayala Moreno	SDS -SAC -PAI	3229484072	dmayala@saludcapital.gov.co	Si
35	Jorge Armando	Contreras Prada	Dirección de Epidemiología	3203070518	jacontreras@saludcapital.gov.co	Si



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-PYC-FT-001 V.6

Elaborado por: Luis Carlos Martínez Nohora Rodríguez
Revisado por: Fernando Fuentes
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



36	Ana Julieth	Pardo Quintero	Capital salud EPS-S	3053446529	ssrsp@capitalsalud.gov.co	Si
37	Jaime	Fonseca	Subred Centro Oriente	3213818282	agendacovid@subredcentrooriente.gov.co	Si
38	Manuel	Sandoval	Acopio Subred Centro Oriente	3202733120	vsandovalg07@gmail.com	Si
39	LADY LORENA	SIERRA CORREA	POLICIA NACIONAL EDGAR YESID DUARTE VALERO	3173798183	DISAN.UPB-PAI2@POLICIA.GO.V.CO	Si
40	Jennifer Edith	Porras	Dirección General de sanidad Militar	318716434	jennifer.porras@sanidad.mil.co	Si

Anexo listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

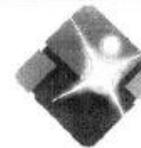
¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	N/A

* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos, inclúyalos antes de imprimir este formato.



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES
 Código: SDS-PYC-FT.002 V.3

Elaborado por:
 Luis Carlos Martínez
 Revisado por:
 Alvaro A Amado
 Aprobado por:
 Sonia Luz Flórez Gutiérrez



Digitalizado

Tema: LIX Mesa Distrital de Coordinación Territorial permanente para la vacunación contra covid. Fecha: 29 Marzo 2022.

Hora Inicio: 14:00 Hora Fin: 3pm.

Lugar: Aula Municipal - SD-5

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Rosa M ^a Rossi R	Subsecretaría de SSA DPSS	Subsecretaria	3114187442	rmrossi@saludcapital.gov.co	Rosa M ^a Rossi R
2	Consuelo Peña Aponte	DPSS	Diradora E	3102240334	cpena@saludcapital.gov.co	Consuelo Peña Aponte
3	Claudia Patricia García	SDS-PAI-COVID	Profesional Especializado	3003149331	cpatricia@saludcapital.gov.co	Claudia García
4	Norma Hernández Melo	SDS-PAE COVID	Profesional Especializado	3132935774	nhernandez@saludcapital.gov.co	Norma Hernández Melo
5	Claudia Mezquita	SDS-LOGÍSTICA	Linea de Asesoría	3103279993	Cmezquita@saludcapital.gov.co	Claudia Mezquita
6	Candyn Castro Colno	Subdirección de Seguridad	Profesional Especializado	307195887	ccastro@saludcapital.gov.co	Candyn Castro Colno
7	Claudia Acosta Ros	SDS-SAC-PAI (Comunicación y Salud) USAD.	Profesional Especializado	3132099137	chacosta@saludcapital.gov.co	Claudia Acosta Ros
8	M ^a Alejandra Cuatros G.	Subdirección de Seguridad	Profesional Especializado	3165284987	alejandracuatros18@gmail.com	Alejandra Cuatros G.
9	Islena Torres Acosta	SI Sur Occidente	Dr. G. Riesgo	3002357061	islena@subdirecciónsuroccidente.gov.co	Islena Torres Acosta
10	Wilber E. Gaitán	Subdirección de Seguridad	Coord. JC	324546142	coordinacion.jc@saludcapital.gov.co	Wilber E. Gaitán
11	Laura Cavita Ospina	SSP	Profesional Universitario	3114621980	lcospina@saludcapital.gov.co	Laura Cavita Ospina
12	Manuel González M	SSS-SSP	Subsecretario	3114621980	manuelgonzalez@saludcapital.gov.co	Manuel González M
13						
14						
15						
16						
17						
18						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011